

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24548 TOLEDO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 767/2008, referente al concursado Talleres y Grúas San Juan, S.A., y Vehículos y Servicios Industriales San Juan, S.L., se ha suspendido la Junta de Acreedores prevista para el día 30 de junio de 2011, a las 10:00 horas, de su mañana y se señala nuevamente para su celebración el próximo día 4 de octubre de 2011, a las 10:00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en planta 0, sala 6.

Toledo, 30 de junio de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110058176-1